

EL PALMESANO.

Periódico político-literario.

Precio de suscripcion: 5 rs. mensuales.

Sale los lunes, miércoles y viernes.

Se suscribe en las librerías de Guasp y García.

PALMA.

Al tomar la defensa de la clase trabajadora, al quejarnos del rigor de las leyes fiscales y de la aplicación de ese mismo rigor, no tememos haber incurrido en algun error ó patrocinar una mala causa, para que nos espanten las baladronadas del *Genio de la Libertad*. Tendremos sí, valor para entrar en la discusion de este asunto porque cabalmente es uno de aquellos de que con mas provecho podemos ocuparnos en nuestras columnas; y uno de los que mas se adaptan á nuestro propio pensamiento, y á las ideas capitales que han sido el motivo de la publicacion de nuestro periódico. La marcha desahogada del partido progresista especialmente en nuestra provincia, y el deseo de combatirla, el amor al pueblo y en especial á las clases industriales y trabajadoras, sobre las que pesa con toda rigidez la maldicion de Dios: *comerás el pan con el sudor de tu rostro*, fueron el principal impulso que nos movió á lanzarnos á la arena periodística. Bien sabemos que nuestro cólega lo tomara á mal, y que apostaria todo nuestro liberantismo contra cero; y que le mereceriamos las mas duras calificaciones. Pero á riesgo de arrostrar sus iras y las de sus adeptos; y aunque se hundan esa clase de hombres que nuestro cólega llama progresistas, seguiremos nuestras tareas con imparcialidad y sin desviarnos del camino que de antemano nos hemos trazado. Y ya que el punto que nos ocupa se roza directa é inmediatamente con los intereses de las clases trabajadoras; y que segun como se resuelva puede causar la ruina ó prosperidad de las mismas, *tendremos valor* de entrar en discusion con nuestro cólega procurando que sea tan amplia como fuere de su agrado. La revolucion de julio, es indudable que en sus mas vitales tendencias se ha malogrado: es cierto que el

partido progresista (el cual poco nos importa que se hunda y arruine como se hundió el moderado, si continúa impotente como lo ha sido hasta ahora, para hacer la felicidad de la patria; y para encaminar á la especie humana por la senda de los altos destinos que la Providencia le tiene deparados) no ha querido ó no ha sabido satisfacerlas: es tambien cierto que uno de los vicios capitales de la administracion moderada fué la preponderancia de los intereses fiscales sobre los de los particulares y el excesivo gravámen de las contribuciones que afectaban los mas vitales intereses de la agricultura, de la industria y del comercio. La revolucion se alzó poderosa y temible como la voz de la razon y de la justicia ultrajadas, y arrojó del poder á los hombres que en medio de la farsa que hacian representar á una nacion digna y noble, se creian necesarios y los únicos capaces de gobernar. Vinieron los prohombres y los adictos al *liberalismo Genio de la Libertad* (el que sin tener principios fijos, se atreve á calificar de *cero el liberalismo de una disidencia*) y vejaron y oprimieron mas que los moderados á esos pobres industriales modelo de honradez y laboriosidad. Esos desgraciados encontraron ciertamente mas proteccion en la administracion moderada que en la progresista. Si importa; y si se empeña nuestro cólega, citaremos hechos que se lo demuestren. Durante la primera, no hubo contra los mismos, apremios ni ejecuciones: durante la segunda, se han verificado los embargos; y á pesar de haber hecho reclamaciones y de tener una esposicion presentada al Gobierno supremo, sin que haya recaido resolucion, se han llevado estos á efecto. Prescindimos por ahora de la disposicion de la ley: cuando guste nuestro cólega entraremos á examinarla sin que abriguemos ningun miedo: la cuestion será planteada y debatida en el terreno que mas le convenga. Siempre resultará empero, que no hicimos ningun aserto falso; y que contra los tejedores de quienes nos ocupa-

mos, se procede con todo el rigor de la ley, con un rigor no conocido durante las administraciones moderadas.

¿No merecian estos industriales que se esperara al ménos la resolucion del gobierno de S. M. ya que tienen una esposicion pendiente, ántes de procederse al embargo de bienes? ¿Si las contribuciones se imponen sobre la renta, y pagan ellos exactamente la cuota señalada á cada telar por las tarifas, podrá serles aplicable el concepto de mercaderes de sedas y cintas, ó de jergas porque venden en sus mismos establecimientos las ropas producto de sus telares? ¿La renta que se calcule acaso á cada uno, no consiste en el valor de los mismos productos? ¿Son acaso revendedores, para que se les aplique el concepto de mercaderes de jergas á cuyo tráfico puedan legítimamente suponerse nuevas ganancias? Sepa el *Genio de la Libertad* que no rehuimos la cuestion; y que de lleno entraremos en ella bajo cualquier aspecto se nos presentare. Pero quede consignado ante todo, que la industria de ropas de esta provincia, mereció mas consideraciones y mayor proteccion de las varias dominaciones moderadas que de la actual progresista. Tendremos ocasion de demostrarlo con hechos que podremos justificar. ¿Se figura acaso el *Genio* que irémos quemando incienso á sus ídolos, tan solo porque son progresistas? La prensa periódica tiene por principal deber la imparcialidad: los errores y abusos deben ser atacados por ella en cualquier punto se encuentren y vengan de donde vinieren. Seguramente sin entrar por ahora en lo que disponen las tarifas y leyes vigentes que será tal vez la materia de otro artículo segun derecho constituyente, es un error y hasta un absurdo exigir doble contribucion á los tejedores de esta ciudad, como industriales y como mercaderes de sedas y cintas ó de jergas. Si las contribuciones se imponen sobre las rentas líquidas ó ganancias de cada industria, las de los tejedores de esta ciudad no cabe suponerlas en la venta de sus productos por ellos mismos, sino en la misma industria ó fabricacion, á diferencia de los revendedores que son mercaderes de los géneros con los que trafican. Los tejedores en tal caso, no hacen otra cosa que cambiar los productos de su industria, ó darles salida por medio de la venta.

Si de tales principios debiese partirse, como los que se aplican á la honrada y laboriosa clase de tejedores de esta provincia, los agricultores deberian pagar tambien por la renta de la tierra y por la venta de sus productos. Diga lo que quiera el *Genio de la Libertad*: nadie puede desconocer que la revolucion de Julio, no ha servido mas que para despertar

ambiciones y entronizar el egoismo; presentándonos con vivos colores todo el civismo de que son capaces muchos hombres de la presente generacion.

REVISTA LOCAL.

DICHOS Y HECHOS.—LOS ALIADOS EN LA ÓPERA IL COLOMBO.—MODAS DE PARIS.

Hagamos treguas con la política, queridas mias así discretas y hermosas, como feas y tontas; materia para vosotras de poco provecho, para algunos de pingües resultados y para mí de sabor muy áspero.

Si se habla en pro de los gobernantes las palabras se truecan en confites, las líneas en barritas de *turron* y el cuerpo del discurso en mazapan; todo se vuelve ternura, suavidad y puro almíbar. En vista de tanta dulcedumbre, el fiscal de imprenta, se sonrie dulcemente y esclama; así me gusta: ¡bien haya esa boca y la madre que la parió!

Pero mirad el reverso, y la cosa ya se presenta mas seria. Si se dice por ejemplo, que el cáncer de la situacion ó del desgobierno está en esto ó en el otro, saltan luego los paniaguadas diciendo que el verdadero zaratan está en la lengua de los periodistas de la oposicion, que sus palabras son moneda falsa y sus razones de mala ley. Si los amonestamos en tono festivo, la píldora se hace mas desleible, está claro y no hay peligro se atreviese en el garguero, pero en cambio le tachan á uno de fisgon y de mordaz. Si la reprimenda se echa en tono serio, es una crueldad, porque obra directamente sobre aquellos de temperamento bilioso, de suyo vengativos y hacen alguna de pópulo bárbaro y la crítica se hace entonces mas dura, que los almohadones del café de *Oriente*. Luego se topa uno con los concejales y le ponen el gesto avinagrado ó no se saludan. Por otra parte si nos llamamos, no nos podemos explicar y si dejamos de explicarnos, será mas que probable que no nos entendamos y en este caso, es preciso estar en sesion permanente con la boca cerrada. Pero el hombre no es ángel para hablar á solas con su pensamiento y por consiguiente necesita abrir la boca. Al efectuar este movimiento mandibular, seguramente es para hablar, salvo cuando asistimos al ambigú del casino *Palmesano* que es para comer y salvo cuando leemos las gaceticillas del *Genio*, que es para hostezar.

¿Qué hacer pues, cuando por un lado os asedian los abusos y por otro los inconvenientes? ¡Ah, soberbios y mal aconsejados gobernantes! Por qué en vuestras disposiciones echais tan á menudo en saco roto la caridad cristiana, primer bien de todos los bienes y fuente fecunda de todo fin dichoso? No os acordais siquiera del consejo que Jesucristo os dá por San Mateo diciéndoos: *Diligite inimicos vestros*, es decir, poned cara de Pascua á los que os dan recio, *benefacite his* y rebajad esas cuotas arbitrarias, *qui oderunt vos*, á los pobres contribuyentes.

Pero dónde voy á parar? Sin advertirlo, hermosas, mi artículo se parece ya á los gobiernos que toman

actitud imponente, haciendo fusilar á media docena de cabecillas, desterrando docena y media de editores, mandando de cuartel á dos docenas de generales y destituyendo cuatro docenas de empleados y entónces y solo entónces, vuelve la nave del Estado á tomar, si no se la lleva la trampa, su marcha tranquila y segura por el *mare magnum* de la nacion.

Así me sucedia á mí con las antecedentes reflexiones, las que me parecieron harto ascéticas para absorber vuestra fina atencion. Entremos pues, en la rica sementera de vuestros dorados sueños, que el vulgo llama *modas*.

Es verdad que mi revista en este caso *no tendrá de ello mas que el título*. Pero fuera yo bachillerando en necio y máxime en un siglo que segun la bella frase de un escritor *el que tiene alma no tiene vida*, decir aquello que solo está en armonía y completa conformidad con las cosas. ¿A quién se le pasa por el magin sandez igual?

No señor, ahora se dice una cosa y de ahí á cuatro renglones se da la vuelta y se deshace todo cuanto se ha dicho. Preguntadlo si no á la modista, cuando os asegura que por la semana próxima, lucireis el traje que hace un mes le encargasteis y llega la hora y hasta el minuto del dia prefijado y os encontráis que ni siquiera dió una puntada en el ídolo inmediato de vuestras adoraciones, en la base futura de vuestras vanidosas esperanzas. Este es un *hecho*.

Fundado en el mismo axioma insertó el *Genio de la Libertad* en su número 278 un *aviso al Palmesano y al público*, cuyo epígrafe encerraba un principio contrario á las doctrinas del *Genio*, porque este seguramente no crece que el *Palmesano* sea mas respetable y mas *soberano* que el público y sin embargo, así lo espuso, pero no le hagais caso, que aquello fué un *dicho*.

Por eso la junta directiva del *Círculo mallorquin* os dijo (sin duda para embromaros) que en la presente temporada os regalaria con seis *partituras* nuevas y para agradablemente sorprenderos, en vez de lo *dicho*, os tiene dados cuatro *conciertos de hecho*, que si no os conciertan tales medidas por ser medios desconcertados, no teneis otro recurso que agachar las orejas.

Por eso el *Genio* (del *Círculo al Genio* y viceversa, esta visto que no puedo salir de entre Scila y Caribdis) promete denunciar las faltas gramaticales del *Diario* que fué *constitucional*, y su egoismo le lleva á quedarse con ellas. Los egipcios cuanto mas perseguian á los hijos de Israel, tanto mas Dios los multiplicaba, así el *Genio* cuanto mas á vueltas anda con la gramática, mas anagramaticado se queda. Este es un *hecho*.

Por eso el *Círculo* en el programa de la funcion del 15 os prometió el primer acto de *Il Colombo* y jugó con vosotras al escondite con la mitad del *dicho* y no *hecho* acto, porque á la Sra. Crescimanni no le dió la gana el concluirlo. ¿Si tendrá *antojos* la señora Crescimanni? En suma, el pedir aplausos á *Il Colombo*, salud al Sr. Samati, contestaciones lógicas al *Genio* y gramática á la municipalidad, es pedir peras al olmo y predicar en desierto.

Dije os hablaria de *modas* y voy á ello, pero antes ya que mencioné *Il Colombo*, como ópera nueva,

original de madama Casella, quiero pasar revista al juicio crítico, ó lo que sea, que el 9 se insertó en las columnas de este periódico, para ver si doy de mano á boca con algun arrapiezo del indicado artículo.

Soy profano en la materia. Lo confieso, como dijo el otro, con rubor desvergonzado; y puesto caso que hoy dia dan en llamar á los cantantes, *absolutos* (adjetivo que siempre miré de reajo cuando va aplicado á las personas) así me llamo yo lego absoluto en la ciencia de Orfeo. No conozco mas *Calderon* que el de la Barca, ni mas *adagios* que los publicados en Madrid por D. Ignacio Boix, ni mas *andante* que el caballero manchego de Miguel Cervantes. Ni se en que consiste la armonía dicitónica, cromática ó enarmónica.

Guiado no obstante por la mano maestra de nuestro articulista os pondré en claro, lo que vosotras por lo turbio de aquel artículo, no hayais podido comprender.

Decid francamente, niñas, ¿os gustó *Il Colombo*? De ninguna manera. ¿Cómo os podria gustar una ópera, en que segun dice el articulista, *no estaban afinados los cantantes ni la orquesta*. Fuera como si el barbéro me afeitase con un serrucho, en lugar de una navaja de buen filo y despues me preguntarais ¿que tal Lúcas la rasura?

Y si á este arrapiezo le añadimos, que la tal ópera *no es una verdadera creacion*, sube de punto el descontento que os causaria una creacion *in partibus*. El autor quiso decir aquí, segun parece, que la ópera no tenia completa originalidad, oyendo talarear allí por las lunetas algunos *delectanti* reminiscencias de *Lucia de Lamermoor*, de los *Puritanos del Nabuco* etc. ó tal vez oiria afirmar á alguien, que aunque el canto perteneciese á la compositora, la música era patrimonio de su bien apuesta *mitad*. Pero ¿quién hace caso de murmuraciones y de chismecillos de tertulia?

Este propósito (el del colorido local) *la distrae* (á la compositora) *mas de lo conveniente descuidando las transiciones de uno ú otro género de música, que tan profusamente emplea, en perjuicio de la armonía continuada que debe sostenerse en toda composicion lírica*.

En cuanto á este período, nada tengo que contestar, por lo mismo tendreis la bondad de mandarlo bajo sobre á madama Cassella, quizá como facultativa sabrá interpretarlo.

Esta ópera no pertenece á género alguno determinado y participa de todos. Pues ahí teneis, pichonas, lo que los gastrónomos llaman una *ensalada italiana*, *poutpurri* los franceses, los arquitectos *mosaico*, los volatines *arlequin* los de sotana *totum revolutum* y los literatos *enciclopedia*. Las cuatro potencias musicales han concurrido de mancomun para el desenvolvimiento de la obra de madama Cassella. Por una parte los aliados de Mercadante, por otra los de Aubert, por ese lado los de Meyerbeer y por el otro los de Barbieri, y lo mas particular es (¡quién lo pensará!) *que producen bastante buen efecto por la distincion y claridad con que se presentan*.

Apostaría, niñas, ciento contra uno, que si descubrierais un ejército semejante, donde oyerais aquella Babel de lenguas en el momento de entrar en combate, pareceriais vencejos en campanario y la risa se os habia de asomar por todas las porosidades.

El eclipse es una de las mejores inspiraciones de la ópera. Pues miren Vds. lo que son manías. Yo estoy para mí que el susodicho eclipse de la sobredicha ópera, es uno de los incidentes mas históricos de ella. Pero ya digo, eso va en pareceres. Y ademas estaba por decir que el eclipse, participa mas del género indio que del género alemán y español, segun pretende el articulista.

Mas voy á concluir estas observaciones porque barrunto, hermosas, que estais mas por el órden sintético, que por el analítico. Pero no cerraré este aparte sin advertir al articulista, que en aquello de que á la orquesta le sobran instrumentos de viento, miré allá de convertir esa superabundancia en buñuelos del mismo elemento y yo me encargo formalmente de equilibrar á la orquesta.

Mientras dejamos esta cuestion en su punto, veamos lo que dice Le Foillet sobre modas; dice que los trages con volantes, tan fuertemente combatidos, permanecen á la órden del dia y este invierno armonizarán con las faldillas, como vosotras armonizais con un buen mozo y mas si tiene sus ribetes de boyante y su aquel de travieso.

Las mangas que en el dia hacen furor requieren unas sota-mangas de forma distinta, generalmente de tul, unidas ó cerradas por pequeños botoncitos, divididas en tres bollos y terminados por un volante, los cuales estarán tejidos en las mismas telas ó se colocarán separadamente.

Las de cachemir liso, el raso floreado, los antiguos moires, los brocados y los damascos, este año formarán la vanguardia entre las demas telas conocidas, las que tendrán por confidentas á las hermosas blondas de Violard y á las elegantes guarniciones de Lion.

Entre las últimas invenciones de este género se hace mérito particular de las guarniciones de felpilla con perlas y piedras marquesitas, que son de un magestuoso efecto.

Tambien están en uso las telas rayadas mitad brocado y mitad terciopelo, como igualmente los tafetanes negros. Los trages de esta clase se llevarán con volantes sobre los que colocaréis una cinta que cubra la tercera parte de dicho volante, la cual será de un tejido trasparente; basquiña con cuerpo guarnecido con cinta igual á la de los volantes y añadiréis un pequeño fleco saliente, sobre el cual podreis hacer cuadritos con cintas angostas de terciopelo; las mangas serán con pliegues ó dobleces llanas y hasta el codo, terminando con un volante, formado por los mismos pliegues de la manga y en cuyo extremo pondreis una cinta igual como los que tengan los de las faldas, formando iguales cuadritos y por remate una guarnicioncita.

Las capotas avanzan que es un contento, pero con mas vuelo que las anteriores. Asi las inventaron los artistas, convencidos de la necesidad que hay de poner al abrigo de los desmanes del invierno, la delicada tez de vuestro rostro.

No hay inconveniente en que las hagais de terciopelo muy felpado ó de raso con *choux* de blonda blanca ó de encaje negro y los lazos de cinta de tafetan; realizándolas finalmente, con flores de otoño de pétalos aterciopelados ó adornos de plumas y flores de terciopelo, con follage de crespou.

En efecto ¿qué hay, queridas mias, de mas elegante que una capota, aunque sea de tafetan de color claro, cuya cofia esté atravesada por tres cintas de terciopelo, algo salientes de tejido, y recamadas de vivos colores? Estas cintas vendrian á reunirse hácia un lado bajo un nudo ó lazo de terciopelo algo saliente; los extremos flotantes y por complemento de tan elegante pieza una violeta á lo Violard.

En cuanto á las manteletas, se harán de terciopelo con bordados de seda y mangas prolongadas, en cuyos extremos colocaréis un galon de *moire*.

Pero lo que hace furor en el dia son las pequeñas falmas, sujetas por delante con botones de marquesitas. En ellas solo caben dos extremos, es decir, ó mucha elegancia ó mucha sencillez.

Es de gran efecto en el remate de ellas, una guarnicion de felpilla con perlas y marquesitas.

Están en boga los chales de Cachemira.

Ya que hice relacion de las manteletas y demas piezas de abrigo os recomiendo la *peau d'agneau*, *chineilla*, el astracan de lana y el terciopelo de tibet.

El tafetan negro sigue en uso y hasta con cinco volantes y una cinta de terciopelo de color vivo al borde de cada uno. Las sota-mangas, de tul negro guarnecidas de encaje.

Al finalizar esta revista echo de ver el grave compromiso, que incautamente contraje en la presente seccion de Modas.

Vosotras no sois mas que la mitad de la especie humana. ¿Y ellos? es decir, nosotros? Nos hemos de presentar sin trage, como quien dice, en cueros; desnudos como las observaciones del Sr. Rios Rosas en la sesion del 16?

No por vida mia, no quiero ofender el pudor de un sexo que tan justas consideraciones se merece.

Con todo tengo razones muy atendibles para resistirme á la descripcion del *derniere*, traje masculino, y es que desde luego me tomarian por *adicto* á este sexo, por mas que el oficio de *adicto á las actuales circunstancias* sea muy socorrido en España; pero en el caso presente podia considerarse como bajo y aun sospechoso.

Si fuéramos todos Apolos de Belvedere, esta sencillez primitiva podia pasar, creyéndonos trasportados al perdido paraíso terrenal ó suponiéndonos actores de un sueño fantástico de Hoffman. Pero desgraciadamente no es así. Entre nosotros hay muchos Vulcanos, con brazos de aspa de molino, barrigas de tinaja, muslos de lombriz y canillas por piernas, cuyos modelos no serian del mejor efecto, que digamos, habiendo por lo mismo de taparos los ojos al descubrir cuerpos tan espantables, cuyas visiones obrando bruscamente sobre el sistema nervioso de alguna mamá, habria probabilidades de sobrevenir el histérico, con todas sus contracciones y resoplidos; lo que se me figurá un chasco sobradamente pesado.

Conforme lo dicho, os aconsejo, para evitar todo elemento de conflagracion subversiva, que les mandeis se presenten por de contado, con camisa fina de Holanda, pantalon de *satin* de lana escoces, redondo y con estrechas trabillas; corbata de seda, frac negro con vueltas de *idem*; redingote si son friolentos, con dos filas de botones y las mangas redondas con un solo boton, sombrero de ala retor-

cida hácia dentro y botas de charol. Y si nó una talma con aberturas, á guisa de saco á fin de dar á luz los brazos, para hacer el libre uso de ellos que en virtud del derecho natural, la ley nos concede. Dichas talmas se llevarán con cuello de terciopelo y vueltas forradas de lo mismo, parecidas á las de un redingote.—*Lúcas.*

SECCION LITERARIA.

Próximo á darse en el teatro del Círculo el *Rigoletto*, nos ha parecido oportuno insertar en las columnas de este periódico el argumento por el que gira tan aplaudido melo-drama.

ARGUMENTO DE LA ÓPERA

Rigoletto,

música del maestro *Verdi.*

RIGOLETTO, bufon del duque de Mantua, unia á un exterior deforme un carácter tétrico, hurlon y vengativo, teniendo concentrado todo su afecto y solicitud en su hija Gilda, única prenda que le quedaba de una esposa querida, y la guardaba reclusa bajo la vigilancia de Juana, muger de su confianza, con el fin de asegurar su inocencia y candor. Desgraciadamente la vió el duque en la iglesia, único sitio al que se la permitia concurrir los dias festivos, se prendó de ella y resolvió llegar al desenlace de este su nuevo pasatiempo amoroso. Por otra parte, habiendo descubierto algunos palaciegos la existencia de aquella linda jóven y suponiéndole la querida de *Rigoletto*, á quien odiaban, por haber sabido que la visitaba á escondidas, formaron el proyecto de arrebatarla. Todo lo referido se trasluce en el primer acto que sirve de introduccion al melo-drama y tiene lugar en los salones del palacio ducal durante la suntuosa y concurrida funcion que se celebra en él, concluyendo con la orden de prision que dá el duque contra el conde de Monterone por desacato á su persona, motivado por cierta injuria que pretendia haber irrogado á su familia, en cuyo momento fulminó el conde la mas enérgica maldicion contra el duque y *Rigoletto*.

ACTO II.

Es de noche.—En una calle desierta y oscura á cuyo extremo se halla la habitacion de Gilda que linda con el palacio del conde de Ceprano, *Rigoletto* embozado en su capa va preocupado con la maldicion del conde de Monterone, cuando se le acerca *Sparafucile*, Bravo ó Maton de oficio, llevando bajo la capa una larga espada, y le ofrece librarle de su rival mediante cierto estipendio, explicándole el medio de que se valia para ejecutarlo, cual era el de asesinar al designado en la calle, ó en su propia casa á la que le atraia por medio de su hermana *Magdalena*.

Reservándose *Rigoletto* el recurrir á él en su caso, sigue su camino meditando sobre la suerte del *Bravo* que es de matar, y el suyo de hacer reir, y al llegar á la habitacion de Gilda se precipita esta en sus brazos haciéndole la mas espresiva manifestacion de su cariño y amor filial; pero no puede conseguir, apesar de sus caricias y súplicas, que le descubra su verdadero nombre, el de su madre y familia y le alce la reclusion á que la tenia reducida. Muy al contrario, habiendo oido algun ruido en la calle dá *Rigoletto* las órdenes mas estrechas á Juana para que no permita la entrada á persona alguna y ménos al duque. Durante este coloquio entre padre é hija, el duque con el auxilio de Juana se introduce en el patio de la casa y se esconde bajo de un árbol desde donde oye la voz de *Rigoletto* y viene en conocimiento de que Gilda es su hija. Gilda despues de la salida de su padre manifiesta á Juana el remordimiento que tiene de haber ocultado á su padre el amor que le demostraba aquel jóven que habia visto en la iglesia, confesando que le correspondia de todo su corazon. Apénas ha proferido estas palabras, cuando se precipita á sus piés el duque y le hace la mas tierna pintura de sus sentimientos amorosos descubriéndole que era un pobre estudiante y que se llamaba *Gualtero Mandi*. Oyese ruido de pasos, se retira el duque á instancia de Gilda, la que se asoma por un momento al terrado que dá á la calle, y al verla un grupo de hombres que iban con careta (eran los cortesanos que habian formado el proyecto de arrebatarla) admiran su hermosura con el mayor entusiasmo. *Rigoletto* que se habia ya marchado vuelve atras, se incorpora con el grupo, uno de los que lo forman se dá conocer y le comunica con reserva que se trata de una broma, pues querian arrebatarse la esposa del conde de Ceprano con quien habia tenido *Rigoletto* alguna contienda en la funcion del palacio ducal, y hace de modo que el mismo *Rigoletto* se preste á secundar sus empresas. En esto se oye un lastimero grito de Gilda de *socorro padre mio* y otros de *Victoria*. *Rigoletto* se quita la careta que le habian puesto los agresores, se encuentra con los ojos vendados y esclama: ¡*aquella maldicion!*

ACTO III.

Palacio ducal.—El duque solo y muy triste se lamenta de que se le habia robado aquel ángel querido que dice era la primer muger que habia despertado su cariño. Se presentan los cortesanos y con gran algazara cuentan al duque el rapto que han verificado de la querida de *Rigoletto*. Al saber el duque que esta muchacha se hallaba en palacio, sale precipitadamente con ánimo de consolarla. Sobreviene *Rigoletto*, observa á los cortesanos y con su aspecto y palabras corrobora las sospechas que ya tenia de haber sido ellos los raptos: les interpela con la mayor firmeza para que le den cuenta de aquella jóven que era su hija, y hace los mayores esfuerzos para ir á pedir justicia al duque y buscar á su hija, á lo que se oponen los cortesanos. A este tiempo ábrese una puerta y Gilda se arroja á los brazos de su padre á quien cuenta el rapto, confesándole el amor que le habia manifestado un jóven que habia visto en la

iglesia los dias festivos y que por primera vez se habia introducido en su casa algunos momentos ántes de perpetrarse el rapto. Deduciendo Rigoletto de lo referido que el raptor era el duque y considerando que habia seducido á su hija, jura una sangrienta venganza de este atentado y asi lo manifiesta al conde de Monterone que pasa entre alabarderos que lo conducian á la cárcel.

ACTO IV.

Representa la escena la desierta márgen del Minio y á la izquierda una casa medio derruida, y en su interior se ve á Sparafucile que está limpiando su cinturón.

Rigoletto se esfuerza en persuadir á Gilda que el jóven que ella amaba era un infame, asegurándola que pronto le daria de ello las pruebas mas positivas. Y en efecto desde el punto en donde se hallan se descubre al duque vestido de oficial, quien despues de haber pedido vino y vasos, entra en conferencia amorosa con Magdalena haciéndola las mas tiernas espresiones de su amor y llegando al estremo de ofrecerla la mano de esposo. Enfurecido Rigoletto manda á Gilda que vaya á su casa, tome dinero, se vista de hombre y marche luego para Yesona en donde se reunirian al dia siguiente.

Rigoletto entrega diez escudos al Bravo como mitad del precio convenido y quedan en que á media noche se presentaria para dar el resto y recibir el cadáver. Preguntando por el nombre de la víctima dijo que se llamaba *Delito*, y él *Castigo*.

Magdalena prendada de la buena presencia del duque procura persuadir á su hermano que no atente á su vida; pero el Bravo se resiste alegando que él no es un ladrón ni un bandido y que debe cumplir la palabra que tenia dada. Solamente á fuerza de súplicas de su hermana conviene en sustituir á otra víctima siempre que se presentare ántes de media noche.

Estalla una furiosa tempestad. Gilda vestida de hombre y que no podia olvidar ni dejar de compadecer al jóven Mandi sin embargo de su ingratitud, oye lo referido y se decide á dar su vida para libertarle de la muerte. En su consecuencia llama á la puerta del Bravo suplicando se le dé albergue por aquella noche. Abre el Bravo la puerta, Gilda entra y queda todo á oscuras.

Dan las doce. Se presenta Rigoletto á quien entrega el Bravo un saco con un cadáver y recibe los diez escudos que le entrega aquel. Queda solo Rigoletto y oye con asombro la voz del duque, lo que atribuye á alguna ilusion. Sin embargo, para cerciorarse abre el saco y descubre con el mas profundo dolor á su hija Gilda á quien llama. Esta le contesta que está herida mortalmente, le pide perdon por ella misma y por aquel jóven y muere. Rigoletto esclama ¡ah! ¡la maldicion! y arrancándose los cabellos cae sobre el cadáver de su hija.

PERSONAGES.

Duque de Mantua. Sr. Deveri.
Rigoletto Sr. Severi.

Conde Chiprano. Sr. Seguí.
Monterone. Sr. Cavaleti.
Bolsa Sr. Cuesta.
Page de la duquesa. Sr. Grau.
Sparafucile. Sr. Escuder.
Morullo Sr. Gofredo.
Gilda Señora Crescimani.
Condesa de Chiprano. Señora Adelaide.
Magdalena Señora Cavaleti.

Noticias de la capital.

Seguramente el *Genio* nos ganaria la apuesta que nos propusiera, aun que fueran un par de «absurdas aspiraciones» como él dice, si pretendiésemos nosotros estar tan *al corriente de lo que pasa* como nuestro cólega semi-oficial. Sabemos que solo á este le asiste el privilegio de estar en el *intrínquilis*.

RISUM TENEATIS.

Nunca apostaríamos nosotros *todo el liberalismo de una desidencia* ni contra *cero* ni contra el *liberalismo* de ciertos *genios* al que se mira en verdad bajo *cero* pero realmente está *sobre cifras positivas y presupuestas*, á que no defenderíamos, cual lo hacen los claros ingenios del *Genio*, las cuestiones que en su vida periodística se les han propuesto. Que no lo haríamos, amigo cofrade, como vos lo habeis verificado, claro está; y para convenceros de ello, basta echar una mirada en las columnas de vuestro periódico, y en vuestra seccion editorial se halla todo el *sentido comun* de vuestros *genios*.—Por lo demas sabemos que *todo aquello*, y si quiere mucho mas, haria el *Genio* si, como él dice, el *Palmesano* no tuviera ciertos arranques *ridículos* como asegura el *idem* y sobre todo *inoportunos*, como igualmente asévera el mismo.

¿Quién le disputa al *Genio* los servicios que dice haber hecho á la clase fabril ó los que esta le ha dispensado al *Genio*, en recompensa seguramente de haber *defendido* siempre y con asiduidad sus intereses?

POR LO DEMAS.

Estamos á lo dicho, amigo cólega: «Que es lo mas lindo del mundo el espectáculo que ofrecen las *consabidas*, que á fuerza de proteccion, que por amor á la industria y á la riqueza del pais, les dispensan ciertas gentes, se hallan hoy convertidas, como decirse suele *en casa santa*, no cabe duda. Que la solicitud paternal de los que se titulan amantes del pueblo, de los que insensatamente usurpan el hermoso dictado de protectores de la clase obrera, se hace actualmente ostensible de una manera inusitada en esta provincia,» no hay que dudarlo tampoco. Pero si solo se ocupan algunos «en aguzar el ingenio para interpretar todo el rigor de las leyes, todo el rigor del sistema tributario en contra del pobre con-

tribuyente,» como decíamos en nuestro anterior número, «nosotros y con nosotros todos los que sienten en su pecho algún impulso generoso,» agradeceríamos al *Genio* que como él dice hubiese cumplido con su deber de periodista, «si no públicamente» de un modo mas satisfactorio á las personas lastimadas.

COMUNICADO.

Señor editor del *Palmesano*:

Sírvase V. insertar en su apreciable periódico el comunicado que en esta misma fecha envío á los redactores del *Diario de Palma* en contestacion á un suelto que con el epígrafe de *Música celestial* se lee en la gacetilla de este periódico en el número 331, correspondiente al 27 de noviembre del actual. A lo que le estará sumamente agradecida la brigada de artillería de la Milicia nacional de Palma.

Los milicianos nacionales de la referida brigada de artillería de esta capital, no han recibido de nadie un solo maravedí ni para el pago de la charanga ni tampoco para el de todo el equipo y costoso uniforme; pues que solo tienen del Estado un mosqueton sin piedra que se les entregó á los pocos dias de su alistamiento en las filas de la fuerza cívica. Por tanto, los que tan vilmente han sido calumniados en aquel periódico con un escrito que tiende ademas á hacer odiosa la benemérita y salvadora institucion de la Milicia nacional, esperan que se les dé una satisfaccion tan pública y cumplida como pública y atroz ha sido la calumnia; de lo contrario harán uso de su derecho.

Soy de V. A. etc.—Palma 29 de noviembre de 1855.—José Garcin.—Leonardo Gomila.—Jaime Gelabert.—Bartolomé Gelabert.—Antonio Sancho.—Antonio Estades.

NOTICIAS NACIONALES.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Ley fijando la fuerza del ejército permanente para el servicio de la nacion durante el año de 1856.

Ley disponiendo que el servicio de los hospitales militares de Ultramar se haga desde luego en la forma que se verifica en los de la península por los oficiales del cuerpo de sanidad militar.

Real decreto admitiendo la renuncia que ha hecho de una plaza de jefe de seccion del ministerio de Marina el capitan de navío don Guillermo Chacon.

Real orden dictando varias reglas para la entrega de su asignacion al clero.

Otra sobre la forma en que ha de hacerse la eleccion de administradores económicos de rentas eclesiásticas y de Cruzada.

Otra real orden para que en los puntos en que haya audiencias y se altere la tranquilidad, se reúnan estas en pleno para que los jueces y promotores procedan á contener los desmanes que puedan ocurrir, é instruyan las diligencias correspondientes.

Estracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del dia 23.—Con una escitacion á la comision que entiende en el proyecto sobre mancomunidad de pastos ha comenzado la sesion de hoy, y á propuesta de la mesa se retiró en seguida otro proyecto de ley aplicando á la construccion del ferro-carril de Zaragoza los valores que debe entregar al Sr. Salamanca. Nada decimos, porque nada importante ha ofrecido, de la discusion sobre la ley de reemplazos que vá adelantando rápidamente. Hoy se ha aprobado la cuestion de sustitucion. Habia quedado hoy pendiente la discusion del artículo 50 de la constitucion que trata de las atribuciones del monarca: en su defensa han hablado los señores Alvarez, D. Cirilo, para combatir la division del poder ejecutivo propuesta por el señor Orense, y en contra el señor Gil Sanz, sin que creamos ya necesario estendernos mas sobre esta cuestion prejuzgada de antemano y en la que las opiniones avanzadas han querido hacer alarde de su hostilidad al poder real tratando de cercenarle las facultades que bien se comprende no son privativas del monarca sino del consejo de ministros responsable. Declarado el punto suficientemente discutido, fué aprobado el artículo é igualmente el 52 que pasa á ser el 50. Para mañana quedó pendiente el artículo nuevamente inferido que trata de la creacion de un consejo de Estado, y se levantó la sesion para reunirse el congreso en secciones.

Sesion del dia 24.—Abierta la sesion á la hora de costumbre, se lee y aprueba el acta de la sesion anterior. Nada de particular ofrece el despacho ordinario. Entrase en la órden del dia y se discuten los dictámenes de la comision de peticiones. Sobre una peticion del señor Fabal para que se le indemnice por las pérdidas que ha sufrido defendiendo la causa de la libertad, hacen uso de la palabra los señores Gaminde, Labrador y Bayarri. Esta discusion no ofrece interes.

MADRID 23 DE NOVIEMBRE.

Las comisiones que han sido encargadas de examinar los proyectos presentados á las Cortes por el señor ministro de Marina; entre los cuales se cuenta el que fija las fuerzas navales, y el que concede un crédito con destino al Almirantazgo, y otros de que ya tienen noticia nuestros lectores, darán muy pronto, quizás esta misma tarde, su dictámen, en un todo conforme con lo propuesto por el gobierno.

— Anoche á las ocho, se reunió como anunciamos, la comision general de presupuestos; y hallándose presente el señor ministro de la Gobernacion, continuó la discusion sobre el presupuesto de este departamento, aprobándose sin ella los capítulos 3.º y 4.º que tratan del personal y material del Tribunal Supremo contencioso-administrativo.

En seguida se pasó al capítulo 13, relativo al material de beneficencia, y despues de un detenido debate que versó sobre que se eliminara del presupuesto la cantidad señalada en el mismo para la beneficencia provincial, se aprobó al fin la partida de un millon de reales para este objeto, pero como au-

silio y no como se proponia, según lo pidió el señor Gonzalez de la Vega.

Con ligera discusion fueron aprobados los capítulos 14 y 15 que tratan del personal y material de sanidad, y el 16 referente á establecimientos penales.

— Según una correspondencia de Paris que publica hoy el *Occidente*, en aquella capital se ha celebrado un *convenio definitivo* para el establecimiento de la *caja general de crédito público en España*.

— Con motivo de los ataques que algun periódico ha dirigido al señor Zabala á propósito del nombramiento del señor Hazañas para un destino de Ultramar, el *Diario Español*, á quien seguramente no se acusará de ministerial, dice hoy que cualquiera que sea el juicio que se forme de los actos gubernativos del señor Zabala, su crédito como militar, y especialmente como jefe de caballería, está fuera de toda discusion, porque le abonan cien combates gloriosos y muchas honrosas heridas.

— La cuestion habida entre el general Zabala y el señor Olózaga, que produjo la dimision de este último del puesto de embajador en Paris, está próxima á arreglarse satisfactoriamente.

Idem 24.

Están dispuestos para llevarse á la sancion los siguientes proyectos de ley votados definitivamente por las Cortes:

El de sanidad.

El de pension á D.^a Nicolasa Iturria é Irañeta, viuda del brigadier Echalecu.

Declarando beneméritos de la patria á los que murieron en Galicia en 1846 con motivo de los acontecimientos políticos.

Mandando sea libre la impresion del Calendario.

Concediendo un crédito al ministerio de la Guerra para atender á los gastos de la Milicia nacional movilizada.

Suspendiendo la renovacion de los Ayuntamientos.

Relevando á D. Manuel Mencos Manso de Zúñiga del pago de un impuesto especial por el título de marques del Amparo.

Y algun otro que no tenemos presente.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

En una correspondencia particular del *Mensajero del Mediodía*, leemos lo siguiente:

Constantinopla 13 de noviembre.—Esta mañana ha llegado el correo de Crimea con un retardo de 30 horas y trae muy pocas noticias. Los rusos trabajan mas que nunca; espérase todavía un ataque de su parte. El cuerpo de ejército de frente la meseta de Inkerman carece de agua, y los bagajeros van todas las noches á proveer á la embocadura del Tchernaya.

Ha empezado la obra de demolicion: los aliados minan los fuertes, docks y careneros, en cuya faena se ocupan numerosos trabajadores dia y noche.

Durante el invierno no habrá tropas en Sebastopol, pues las nuestras permanecerán en el antiguo campamento. Se completarán las obras de instalacion con materiales estraidos de Sebastopol. El tiempo es bueno y el estado sanitario escelente.

Ha corrido el rumor de que el general ruso Wrangel habia librado batalla á las tropas aliadas que ocupan Kerth, pero nada ha confirmado hasta ahora este rumor.

— Se lee en una correspondencia particular de la *Gaceta del Mediodía*:

Constantinopla 12 de noviembre.—Anteayer llegó el almirante Bruat al Bósforo con siete buques de guerra franceses, que traen á bordo la guardia imperial. El almirante ha sido recibido aquí con la mayor distincion y se dispone á hacer ruta próximamente para Francia. Durante su ausencia le reemplaza en el mar Negro el contra-almirante Pellion.

De la parte de Asia hemos recibido buenas noticias. El general Murawieff, á quien algunas comunicaciones hacen aparecer como habiendo sufrido algun ataque de locura desde la batalla del 29 de setiembre, ha levantado al fin el sitio de Kars y se ha puesto en marcha para retirarse.

Omer-Bajá por su parte maniobraba para cortar le la gran carretera de Kutais, donde se habian concentrado de 10 á 12 mil rusos, que se disponia á atacar y cuya derrota podria tener graves consecuencias para el ejército del general Murawieff. Selim-Bajá estaba en Trebisonda con algunos regimientos de caballería y marchaba al socorro de Kars.

El ejército austriaco toma sus cuarteles de invierno en los principados. Se han concentrado en Bucharest 25,000 hombres de este ejército y 5,000 turcos, lo cual ha causado embarazos á esta capital, porque ademas de la molestia de los alojamientos ha debido sufrir un alza en todos los artículos. Corria el rumor de que iba á aumentarse el ejército austriaco.

Parte telegráfico particular.

Paris, lunes, 26 de noviembre.

Londres.—Stanley-Dalderley y Baines han sido llamados á formar parte del gabinete á fin de darle mas homogeneidad.

La *Gaceta austriaca* dice que la mision del general Canrobert era un tratado conteniendo garantías generales contra las usurpaciones de la Rusia.—La Suecia espera que hasta la misma Rusia podrá adherirse al tratado.

EDITOR RESPONSABLE: D. Antonio María Salom.

REDACCION:

calle de la Herrería baja, núm. 27, cuarto principal.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP.